

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 264.907	12 Y
	FECHA DE PRESENTACION 3.5.1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1982

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H01Q 1/32
------------------------	---

64 TITULO DE LA INVENCIÓN "ARTICULACION CILINDRICA DE FRICCION"
--

71 SOLICITANTE (S) ERNEST PIZON (JP/DS 300 501)
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 8, Parc de Béarn, 92210 SAINT CLOUD, Francia
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.-5564)
--

CCF.

El presente invento se refiere a una articulación cilíndrica constituida por una brida en forma de estribo, entre las dos alas de la cual está dispuesta una pieza central, estando asociado el eje de la articulación cilíndrica a medios que aseguran un aprieto constante de la articulación. Dicho dispositivo de acoplamiento es utilizado especialmente para la construcción de las antenas de recepción para aparatos de radio de vehículos automóviles, siendo entonces la brida solidaria de un ramal de antena y constituyendo la pieza central, sobre la cual se articula dicha brida, el soporte destinado a ser fijado sobre la carrocería de un vehículo automóvil.

Se sabe que, en las articulaciones cilíndricas del tipo definido más arriba, el eje de articulación puede ser hecho solidario, en rotación, de la brida. Para efectuar una parada de rotación del eje con relación a la brida, se pueden prever diversos dispositivos de inmovilización; sin embargo, en el curso de las múltiples rotaciones relativas entre la brida y la pieza central, este tipo de articulación presenta el inconveniente de aflojarse, salvo en el caso en que, después del montaje, se suelda la tuerca del perno sobre el vástago fileteado con el cual coopera, en cuyo caso el acoplamiento obtenido no es ya desmontable.

Para evitar este inconveniente, se ha propuesto ya, en el certificado de utilidad francés 2.347.564, un acoplamiento articulado desmontable, en el cual el perno de acoplamiento no es susceptible de aflojarse, cualquiera que sea el número de rotaciones relativas entre las dos piezas del acoplamiento. En este certificado de utilidad, el dispositivo de acoplamiento con articulación comprende una brida

en forma de estribo, entre las dos alas de la cual está dis-  
puesta una pieza central, y un eje de articulación filetea-  
do utilizado con una tuerca, atravesando dicho eje de arti-  
culación la brida de la pieza central, y está caracterizado  
5 por el hecho de que la tuerca incluye un cuerpo que atravie-  
sa un alojamiento practicado en una de las alas de la brida  
y que penetra, cuando el eje de articulación está suficien-  
temente atornillado en una tuerca, entre las dos alas de la  
brida, apoyándose entonces dicho cuerpo sobre la pieza cen-  
10 tral para asegurar, por aprieto y rozamiento, el manteni-  
miento de la posición relativa de la brida con relación a  
la pieza central, incluyendo la tuerca, además, órganos pa-  
ra inmovilizarla en rotación con relación a la brida. Este  
dispositivo dá plena satisfacción, pero presenta el inconve-  
15 niente de ser de un precio de coste relativamente elevado.  
En efecto, la articulación necesita una tuerca de forma par-  
ticular que, por una parte, es susceptible de penetrar du-  
rante el aprieto en el espacio delimitado entre las dos  
20 alas de la brida y, por otra parte, es bloqueada en rota-  
ción con relación a dicha brida. Siendo esta tuerca de for-  
ma particular necesariamente visible desde el exterior, se  
está obligado a darle una presentación satisfactoria, pre-  
viendo un pulido y un cromado; además, para mejorar la pre-  
25 sentación de la articulación, la tuerca presenta, en el ex-  
terior de la brida, una forma hexagonal simétrica de la for-  
ma adoptada para la cabeza del perno en el lado opuesto de  
la articulación; finalmente, en el modo preferido de reali-  
zación, la cabeza de perno incluye medios de bloqueo sobre  
30 el ala de la brida que le corresponde, de manera que el per-  
no es necesariamente especial, tanto para su vástago como

para su tuerca. Esta necesidad de utilizar un perno especial, en el que por añadidura los dos elementos están pulidos y cromados, aumenta considerablemente el precio de coste de la articulación descrita en el certificado de utilidad 2.347.564.

El presente invento tiene por finalidad proponer un dispositivo de articulación cilíndrico desmontable, que permite asegurar el acoplamiento articulado de una brida sobre una pieza central y que permite evitar el aflojamiento de este acoplamiento en el curso del funcionamiento de la articulación, siendo realizado este nuevo dispositivo de manera mucho más económica que el descrito en el estado de la técnica. Según el invento, se ha sustituido el perno, que servía de eje de articulación, por un tornillo cuyo fileteado coopera con un ánima fileteada prevista en una de las alas de la brida en forma de estribo; la cabeza del tornillo se apoya sobre un distanciador, que es solidario en rotación de la brida, pero que puede deslizarse con relación a ésta, paralelamente al eje de articulación. Esta disposición permite, en primer lugar, economizar una tuerca, puesto que ésta es sustituida por un ánima fileteada practicada en la brida misma. Por otra parte, esta disposición permite igualmente utilizar tornillos de tipo clásico, bien de cabeza plana, bien de cabeza fresada, que son menos caros que pernos especiales. Finalmente, el distanciador, sobre el cual se apoya la cabeza del tornillo, puede ser disimulado en su totalidad o en gran parte por la cabeza de tornillo y puede, por consiguiente, ser de una fabricación menos cuidada y, por lo tanto, de un precio de coste reducido.

El presente invento tiene por objeto, en conse-

5 5 10 15 20 25 30

cuencia, el producto industrial nuevo que constituye una articulación cilíndrica de fricción que incluye una brida en forma de estribo entre las dos alas de la cual está dispuesta una pieza central, un eje de articulación que atraviesa la pieza central y las dos alas de la brida y que es solidario en rotación de dicha brida, estando dispuesta al menos una zona de fricción entre la brida, o un elemento que es solidario de la misma en rotación, y la pieza central, caracterizado por el hecho de que el eje de articulación es un tornillo, cuyo extremo fileteado coopera con un ánima fileteada dispuesta en un ala de la brida y cuya cabeza se apoya, por medio de un elemento antideslizante, sobre un distanciador, que está dispuesto en un orificio practicado en la otra ala de la brida y que es susceptible de deslizarse con relación a la brida paralelamente al eje de rotación, a la vez que está inmovilizado en rotación con relación a dicha brida.

En un modo preferido de realización, el tornillo que constituye el eje de articulación, no está fileteado más que en su zona de extremo opuesta a la cabeza de tornillo, en una longitud sensiblemente igual, o ligeramente superior, al grosor del ala de la brida donde se encuentra practicada el ánima fileteada; una arandela de fricción está interpuesta entre una, al menos, de las alas de la brida y la pieza central de la articulación; se interpone entre cada ala de la brida y la pieza central de la articulación una arandela de fricción plana; se puede también, como variante, interponer entre la brida y la pieza central una arandela-resorte que ejerce un empuje axial.

En una primera variante de realización, el orifi-

5  
10  
15

oio previsto para el distanciador en un ala de la brida se extiende sobre la parte del grosor de dicha ala que está cerca de la pieza central, y se prolonga hacia el exterior por una cámara, donde está dispuesta la cabeza del tornillo, que constituye el eje de articulación; la cabeza del tornillo es una cabeza plana y una arandela anti-deslizante está dispuesta entre dicha cabeza y el distanciador.

10  
15

En una segunda variante de realización, el orificio previsto para el distanciador en un ala de la brida se extiende sobre todo el grosor de dicha ala; el grosor del distanciador es ligeramente superior al del ala de la brida, donde se desliza; la cabeza de tornillo es una cabeza fresada troncocónica y el distanciador incluye un alojamiento troncocónico de forma correspondiente para recibir dicha cabeza de tornillo; una arandela troncocónica anti-deslizante está interpuesta entre la cabeza de tornillo y el alojamiento correspondiente previsto en el distanciador.

20  
25  
30

El orificio previsto en un ala de la brida para el distanciador tiene en sección una forma correspondiente a la sección recta del distanciador. Naturalmente, el distanciador incluye, en su zona central, un ánima para el paso del tornillo. La forma de la sección recta exterior del distanciador puede ser cualquiera, siempre que esta forma impida una rotación del distanciador con relación a la brida; en particular, la sección recta exterior del distanciador puede tener una forma hexagonal o una forma circular con al menos una parte plana, un nervio o una ranura, o una forma circular dentada; en el caso en que el distanciador tiene una forma hexagonal, puede estar constituido por una tuerca que se encuentra en el comercio y cuya ánima central

es suficientemente grande para que el tornillo, que constituye el eje de articulación, pueda pasar libremente; la utilización de dicha tuerca del comercio permite una reducción del precio de coste.

5 El presente invento tiene igualmente por objeto el producto industrial nuevo que constituye una antena receptora, especialmente una antena de radio para vehículo automóvil, en la cual el ramal de antena es solidario de un primer elemento de articulación, que está unido, por una articulación cilíndrica de fricción, a un segundo elemento de articulación que forma parte de un zócalo fijado sobre la carrocería del vehículo, caracterizado por el hecho de que la articulación cilíndrica es del tipo definido más arriba.

10 Para hacer comprender mejor el objeto del invento, se describirán ahora, a título de ejemplos puramente ilustrativos y no limitativos del mismo, varios modos de realización representados en el dibujo anejo.

15 En este dibujo:

20 - la figura 1 representa, en alzado, una antena receptora de radio fijada sobre el techo de un vehículo automóvil;

- la figura 2 representa un corte según II-II de la figura 1, no habiendo sido cortada la parte que corresponde a la conexión eléctrica de la antena;

25 - la figura 3 representa, en perspectiva despiezada, los elementos de la articulación cilíndrica de la antena de las figuras 1 y 2;

30 - la figura 4 representa, en alzado, una antena receptora de radio fijada sobre el techo de un vehículo automóvil;

- la figura 5 representa un corte según V-V de la figura 4, no habiendo sido cortada la parte correspondiente a la conexión eléctrica de la antena;

5 - la figura 6 representa, en perspectiva despiezada, los diferentes elementos de la articulación cilíndrica de la antena de las figuras 4 y 5;

- las figuras 7 a 11 representan, en perspectiva, varias formas de contorno exterior de distanciador utilizables en las realizaciones de las figuras 1 a 3 o 4 a 6.

10 Haciendo referencia a las figuras 1 a 3, se ve que se ha designado por 1 la chapa constitutiva del techo de un vehículo automóvil, sobre el cual está fijada una antena receptora de radio que incluye la articulación según el invento. Esta antena está unida al aparato receptor del vehículo por medio de un cable 2, que incluye una trenza periférica unida a la masa y un cable coaxial unido a la antena por medio de un dispositivo de conexión 3. El dispositivo de conexión 3 está fijado en el interior del habitáculo por medio de un perno 4, cuya tuerca 5 aprieta el dispositivo 3 contra la carrocería, estando introducida la cabeza 4a del tornillo 4 en una ranura de la base de la pieza central 5, que reposa en un vaciado de forma correspondiente dispuesto en el soporte 6 de la antena. La pieza central 5 incluye una pata 5a sobre la cual se efectúa la articulación de una brida 7 en forma de estribo. La brida 7 es solidaria de un ramal de antena 7b y está articulada por medio de la articulación según el invento con relación a la pata 5a.

15

20

25

La articulación de la brida 7 con relación a la pata 5a es realizada por medio de un tornillo 8, cuya cabeza 8a es una cabeza plana. El tornillo 8 incluye una parte

30

fileteada 8b, que está dispuesta en el extremo del tornillo donde no se encuentra la cabeza 8a. La parte fileteada 8b del tornillo 8 está destinada a atornillarse en el interior de un ánima fileteada 9 practicada en el ala 7a de la brida 7. La brida 7 en forma de estribo está constituida por dos alas paralelas 7a, 7b unidas entre sí por un alma 7c. En el ala 7b, se ha previsto un orificio 10 que tiene una sección recta de forma hexagonal, estando situado dicho orificio 10 en el lado del espacio interior delimitado por las dos alas 7a y 7b y que se prolonga hacia el exterior por una cámara 11 cilíndrica. El diámetro de la cámara 11 es ligeramente superior al diámetro exterior de la cabeza de tornillo 8a. En el interior del orificio 10, se ha dispuesto un distanciador 12, cuya sección exterior es hexagonal y que es susceptible de venir a colocarse en el orificio 10. El grosor del distanciador 12 es muy ligeramente superior a la longitud del orificio 10 medida perpendicularmente al plano medio de la ala 7b de la brida 7.

La articulación de la brida 7 sobre la pata 5a de la pieza central 5 se efectúa disponiendo la pata 5a en el espacio interior delimitado por las alas 7a, 7b de la brida e insertando el tornillo 8 como eje de articulación a través del conjunto constituido por la brida 7 y la pata 5a. Naturalmente, la pata 5a incluye un ánima que permite el paso del tornillo 8 y el distanciador 12 dispuesto en su alojamiento 10 incluye igualmente un ánima 12a que permite el paso del tornillo 8. Se interpone, entre la pata 5a y cada una de las alas 7a y 7b de la brida 7, una arandela de fricción 13a, 13b, respectivamente, apoyándose el distanciador 12 sobre la arandela 13b. Entre la cabeza 8a del tornillo 8

y el distanciador 12, se interpone una arandela-abanico 14. Cuando se atornilla el tornillo 8 en el ánima fileteada 9 del ala 7a de la brida 7, se provoca el aprieto de la arandela 13b entre el distanciador 12 y la pata 5a y el aprieto de la arandela 13a entre la pata 5a y el ala 7a. La solidarización en rotación de la cabeza de tornillo 8a con el distanciador 12 está asegurada por la arandela-abanico 14.

Quando se hace girar la brida 7 con relación a la pieza central 5, es decir, con relación al zócalo 6 de la antena, la brida 7 arrastra en su movimiento al distanciador 12 y, debido a la presencia de la arandela 14, la cabeza 8a del tornillo 8. Se ve, pues, que el conjunto 7,8,12 gira simultáneamente con relación a la pieza central 5, sin que exista riesgo de aflojamiento. Este dispositivo de articulación es particularmente interesante, debido al hecho de que el tornillo 8 sustituye por sí solo a los dos elementos del perno, que era utilizado en las articulaciones de este tipo anteriormente descritas en el estado de la técnica. Además, la cabeza del tornillo 8 recubre completamente el distanciador 12, de manera que este distanciador no tiene necesidad de estar pulido o cromado, puesto que no es visible desde el exterior. Se ve, pues, que este tipo de articulación permite reducir el precio de coste de una antena de radio de vehículo automóvil, sin disminuir el aspecto estético exterior ni la facilidad de montaje y la inaflojabilidad de la articulación, aunque dicha articulación siga siendo desmontable.

En la realización que acaba de ser descrita, el tornillo 8 es un tornillo normal, lo que tiene como ventaja ser económico. Si se quiere suprimir la presencia de la

arandela-abanico 14, basta con prever en la cara de la cabeza de tornillo 8a, que está frente al distanciador 12, estrías susceptibles de desempeñar la misma misión anti-deslizante que la arandela-abanico 14.

5                   En las figuras 4 a 6, se ha representado otro modo de realización de la articulación según el invento, utilizado para una antena receptora de radio destinada a ser fijada sobre el techo de un vehículo automóvil. En esta variante, los elementos análogos a los que han sido descritos  
10                   anteriormente para la realización de las figuras 1 a 3, han sido designados con los mismos números de referencia, aumentados en 100. La antena según el invento es fijada sobre el techo 101 de un vehículo y el ramal de antena 107d es unido, por medio de un dispositivo de conexión 103 y de una cable  
15                   coaxial 102, al aparato receptor del vehículo. La antena incluye un zócalo 106, que mantiene una pieza central 105 por medio de un tornillo 104, cuya cabeza 104a es introducida, en una ranura de la pieza central 105. La pieza central 105  
20                   incluye una pata 105a, sobre la cual se articula una brida 107 en forma de estribo, brida sobre la cual es fijado el ramal de antena 107b. La brida 107 está constituida por dos alas paralelas 107a, 107b unidas entre sí por un alma 107c; estando dispuesta la pata 105 en el espacio interior delimitado por las alas 107a y 107b. En el ala 107a está dispues-  
25                   ta un ánima fileteada 109, en el interior de la cual se viene a atornillar la parte fileteada 108b de un tornillo designado por 108 en su conjunto. El tornillo 108 incluye una cabeza fresada 108a de forma troncocónica, que viene a situarse en un alojamiento troncocónico correspondiente 112b  
30                   dispuesto en un distanciador 112 de forma hexagonal. El dis-

Distanciador 112 está alojado en el interior de un orificio 110 de forma hexagonal practicado en el ala 107b de la brida 107. El orificio 110 se extiende sobre todo el grosor del ala 107b y el grosor del distanciador 112 es ligeramente superior a la profundidad del orificio 110.

El montaje de la articulación, cuyos elementos principales acaban de ser descritos, es realizado como para el caso de la variante de las figuras 1 a 3. Se coloca la pata 105a en el espacio interior delimitado por las alas 107a y 107b; se coloca el distanciador 112 en el orificio 110 y se introduce el tornillo 108 a través de este conjunto para constituir el eje de articulación. Naturalmente, la pata 105a incluye un ánima cilíndrica que permite el paso del tornillo 108 y el distanciador 112 incluye igualmente un ánima central 112a que permite el paso del tornillo 108. Cuando el tornillo 108 es atornillado en el ánima fileteada 109, provoca el aprieto del distanciador 112 sobre la pata 105a con interposición de una arandela de fricción 113b y el aprieto del ala 107a sobre la pata 105a con interposición de una arandela de aprieto 113a. Entre la cabeza de tornillo 108a y el distanciador 112, se coloca una arandela abanico cónica 114, que solidariza en rotación el distanciador 112 y la cabeza 108a del tornillo 108.

Se ve, pues, que cuando se dá a la brida 107 un movimiento de rotación con relación a la pieza central 105, se arrastra en rotación simultáneamente el distanciador 112 y el tornillo 108: de esta manera, no se corre el riesgo de ningún desaprieto del tornillo 108 en el curso de dicho movimiento de rotación. El conjunto sigue siendo, sin embargo, desmontable y su precio de coste es económico, debido al

hecho de que el tornillo 108 es un tornillo de modelo clásico y evita toda utilización de una tuerca para la realización de la articulación.

Las figuras 7 a 11 representan variantes de realización del distanciador del dispositivo de articulación según el invento. Estas formas de distanciador son utilizables, tanto para el modo de realización de las figuras 1 a 3, como para el modo de realización de las figuras 4 a 6, a condición de que, en este último caso, es preferible prever un alojamiento troncocónico sobre una de las caras del distanciador para alojar la cabeza fresada troncocónica del tornillo. En la figura 7, se ha representado un distanciador 12 idéntico al utilizado en la realización de las figuras 1 a 3. En la figura 8, se representa un distanciador 200, cuya sección recta es circular e incluye dos partes planas 200a y 200b diametralmente opuestas. En la figura 9, se ha representado un distanciador 201, cuya sección recta es circular y que incluye un nervio 201a que constituye un saliente radial: este nervio 201a está destinado a introducirse en una ranura correspondiente practicada en una generatriz del orificio previsto en un ala de la brida y destinado a recibir el distanciador 201. En la figura 10, se ha representado un distanciador 202, cuya sección recta es circular y que incluye una ranura 202a dispuesta radialmente, estando destinada dicha ranura a cooperar con un nervio correspondiente, que sobresale en el orificio previsto en una de las alas de la brida de la articulación para recibir el distanciador 202. En la figura 11, se ha representado un distanciador 203, que tiene la forma de un cilindro cuya pared lateral está dentada, estando el orificio correspondien

te, que está previsto en un ala de la brida de la articulación, dentado de la misma manera. Todos estos modos de realización del distanciador son ejemplos no limitativos que muestran cómo es posible realizar de manera sencilla un dis  
5 tanciador inmovilizado en rotación con relación a la brida, y susceptible de un movimiento de traslación perpendicularmente al ala de la brida, donde está destinado a introducirse.

Queda bien entendido que los modos de realización  
10 descritos más arriba no son en modo alguno limitativos y podrán dar lugar a cualesquiera modificaciones deseables, sin salir para esto del marco del invento.



15

20

25

30

## REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se  
presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo  
de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se reco-  
gen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Articulación cilíndrica de fricción, que in-  
cluye una brida en forma de estribo, entre las alas de la  
cual está dispuesta una pieza central, un eje de articula-  
ción que atraviesa la pieza central y las dos alas de la  
brida y que es solidario en rotación de dicha brida, estan-  
do dispuesta al menos una zona de fricción entre la brida,  
o un elemento que es solidario en rotación de la misma, y  
15 la pieza central, caracterizada por el hecho de que el eje  
de articulación es un tornillo, cuyo extremo fileteado coo-  
pera con un ánima fileteada dispuesta en un ala de la brida,  
y cuya cabeza se apoya, por medio de un elemento anti-desli-  
zante, sobre un distanciador, que está dispuesto en un ori-  
20 ficio practicado en la otra ala de la brida y que es suscep-  
tible de deslizarse con relación a la brida paralelamente  
al eje de rotación, estando inmovilizado al mismo tiempo en  
rotación con relación a dicha brida.

25 2ª.- Articulación según la reivindicación 1ª, ca-  
racterizada por el hecho de que el tornillo, que constituye  
el eje de articulación, no está fileteado más que en su zo-  
na de extremo opuesta a la cabeza de tornillo, en una longi-  
tud sensiblemente igual o ligeramente superior al grosor del  
ala de la brida donde se encuentra practicada el ánima file-  
30 teada.

3ª.- Articulación según una de las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizada por el hecho de que una arandela de fricción está interpuesta entre una, al menos, de las alas de la brida y la pieza central de la articulación.

5 4ª.- Articulación según una de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada por el hecho de que una arandela-resorte que ejerce un empuje axial está interpuesta entre la brida y la pieza central de la articulación.

10 5ª.- Articulación según la reivindicación 3ª, caracterizada por el hecho de que se interpone una arandela de fricción plana entre cada ala de la brida y la pieza central de la articulación.

15 6ª.- Articulación según una de las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizada por el hecho de que el orificio previsto para el distanciador en un ala de la brida se extiende sobre la parte del grosor de dicha ala, que está cerca de la pieza central, y se prolonga hacia el exterior por una cámara, donde está dispuesta la cabeza del tornillo que constituye el eje de articulación,

20 7ª.- Articulación según la reivindicación 6ª, caracterizada por el hecho de que la cabeza del tornillo, que constituye el eje de articulación, es una cabeza plana, estando dispuesta una arandela anti-deslizante entre dicha cabeza de tornillo y el distanciador.

25 8ª.- Articulación según una de las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizada por el hecho de que el orificio previsto para el distanciador en un ala de la brida se extiende sobre todo el grosor de dicha ala.

30 9ª.- Articulación según la reivindicación 8ª, caracterizada por el hecho de que el grosor del distanciador

es ligeramente superior al del ala de la brida donde se desliza.

5 10ª.- Articulación según una de las reivindicaciones 8ª ó 9ª, caracterizada por el hecho de que la cabeza de tornillo es una cabeza fresada troncocónica, incluyendo el distanciador un alojamiento troncocónico de forma correspondiente para recibir dicha cabeza de tornillo.

10 11ª.- Articulación según la reivindicación 10ª, caracterizada por el hecho de que una arandela troncocónica anti-deslizante está interpuesta entre la cabeza de tornillo y el alojamiento correspondiente previsto en el distanciador.

15 12ª.- Articulación según una de las reivindicaciones 1ª a 11ª, caracterizada por el hecho de que la sección recta exterior del distanciador tiene una forma hexagonal, o una forma circular con al menos una parte plana, un nervio o una ranura, o incluso una forma circular dentada.

13ª.- "ARTICULACION CILINDRICA DE FRICCIÓN"

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de Dieciseis hojas escritas a máquina por una sola cara.

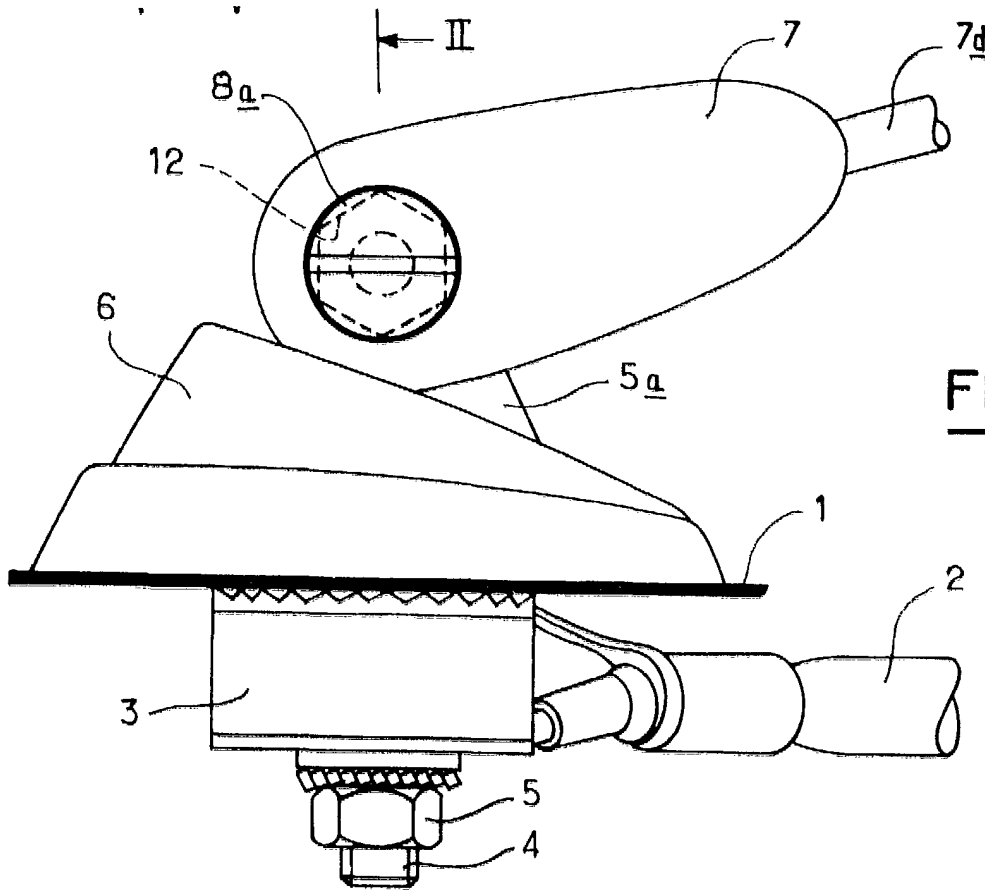
25 Madrid,

P.A.

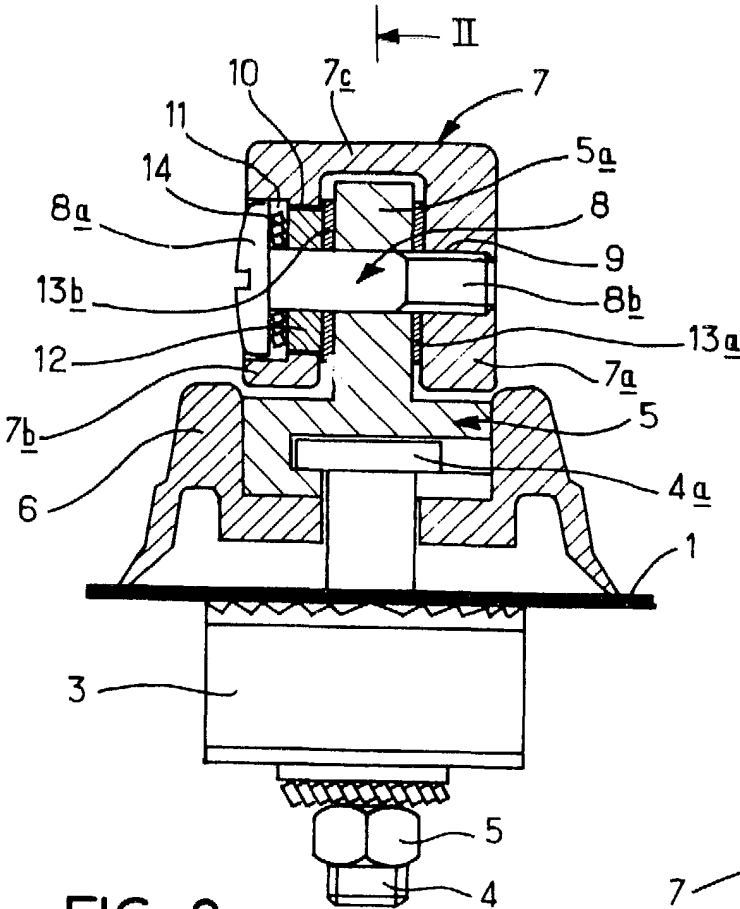
02 JUN 1982

Fernando de Elzaburu

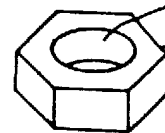
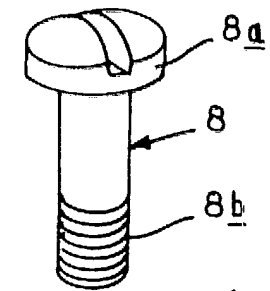
Por Poder



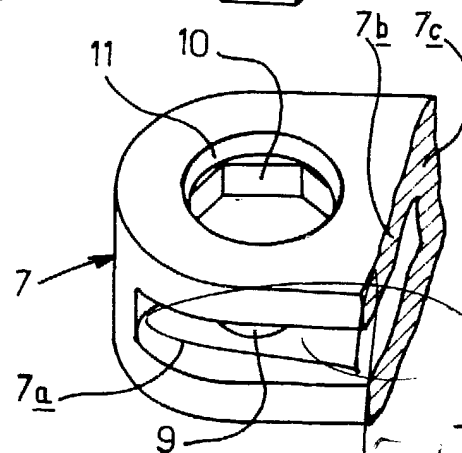
**FIG. 1**



**FIG. 2**



**FIG. 3**



Fernando de Elizaburo  
Por Poder.

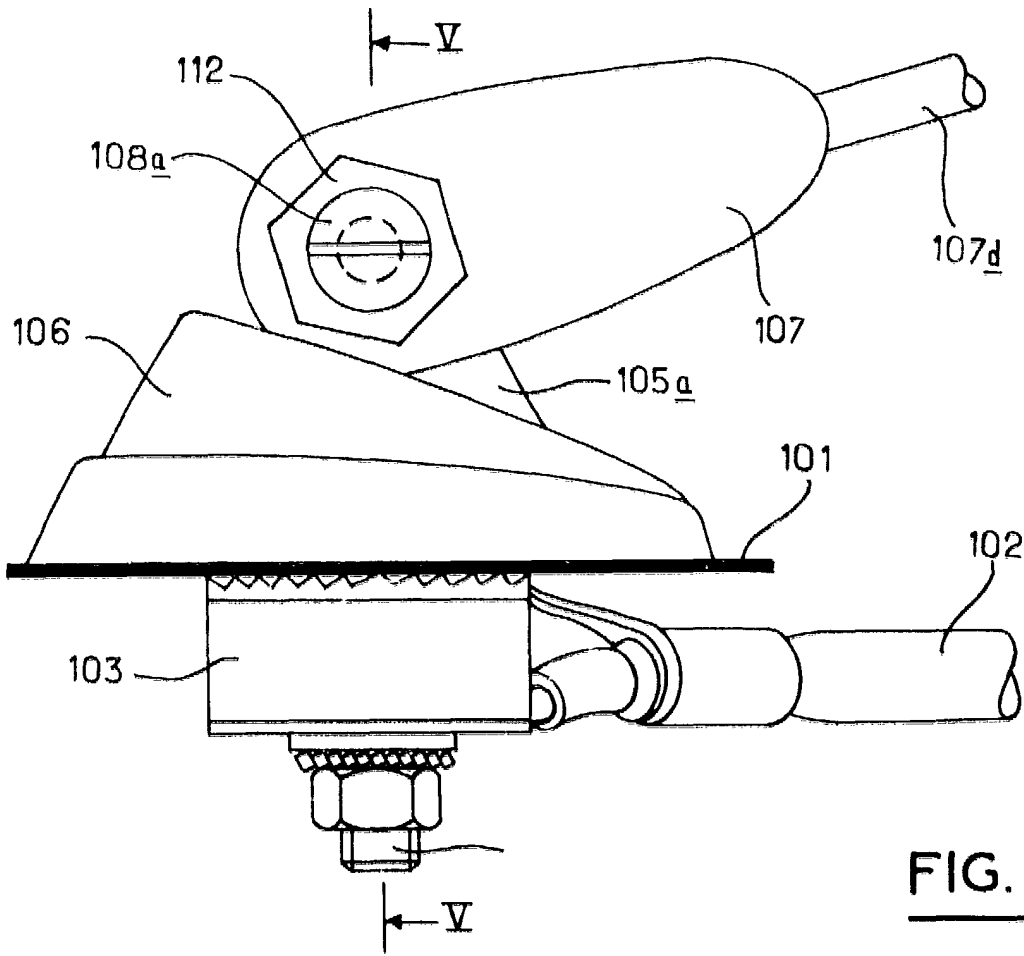


FIG. 4

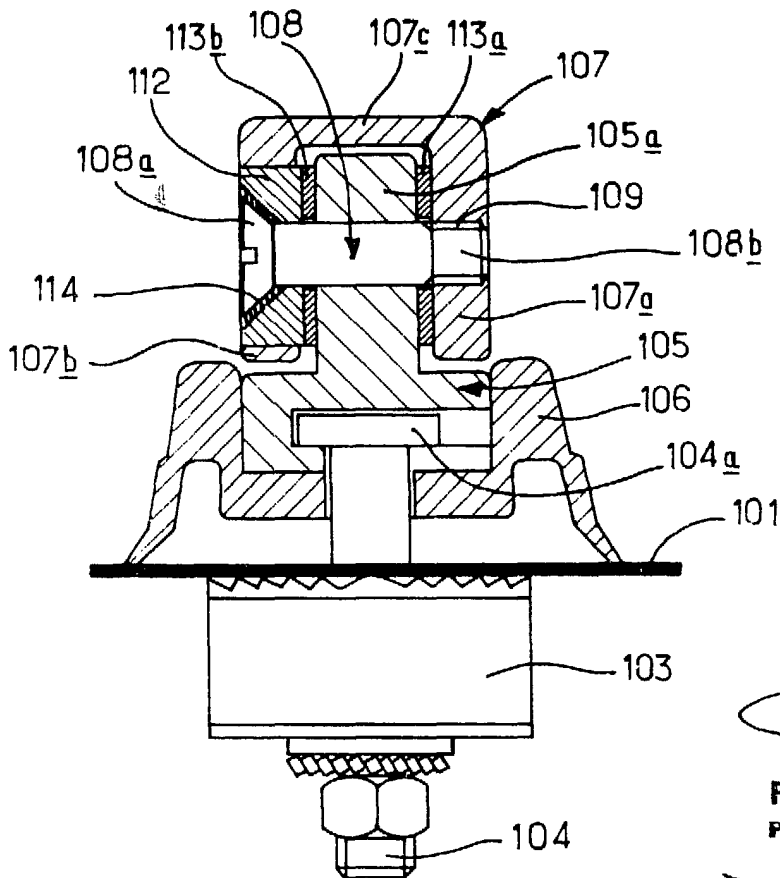


FIG. 5

Fernando de Elzaburu  
Por Poes.

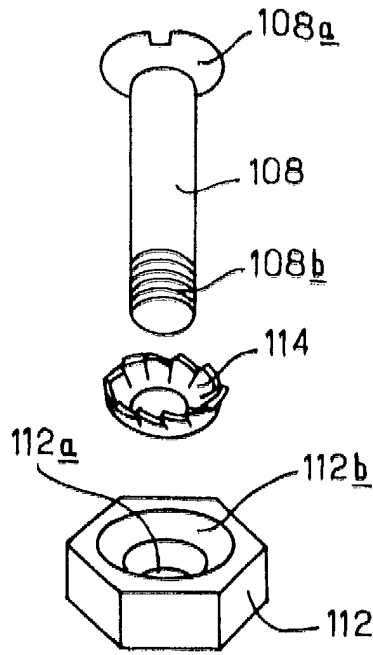


FIG. 6

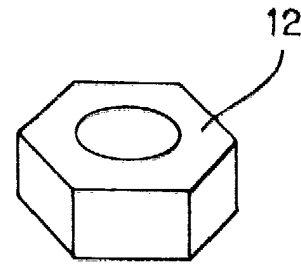
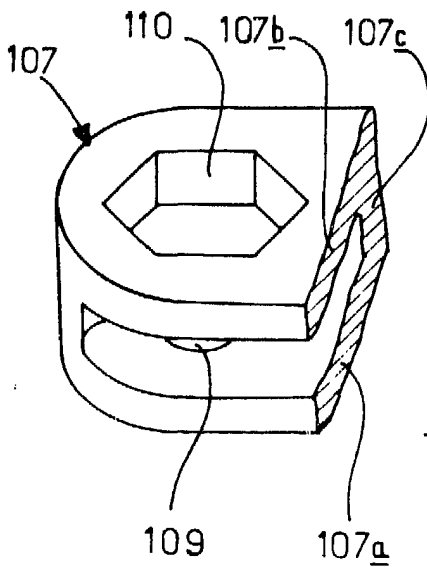


FIG. 7

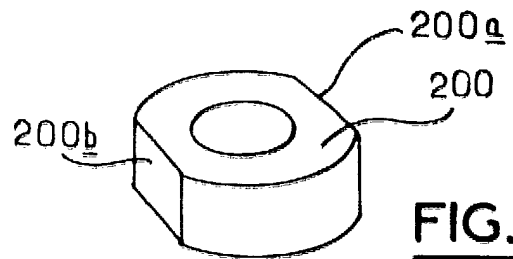


FIG. 8

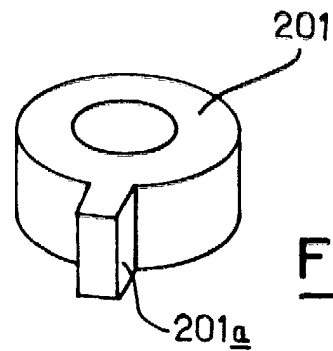


FIG. 9

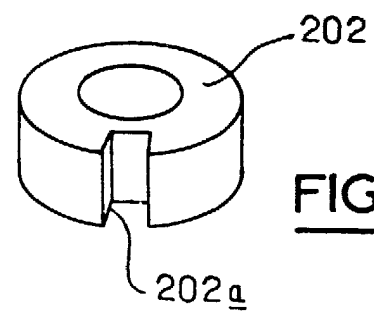


FIG. 10

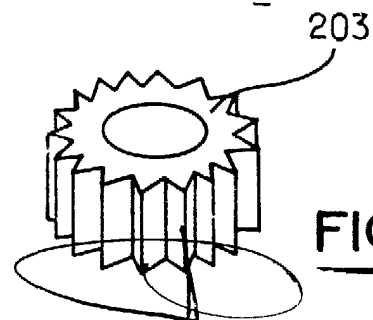


FIG. 11

Fernando de Elizaburu  
Por Posa.

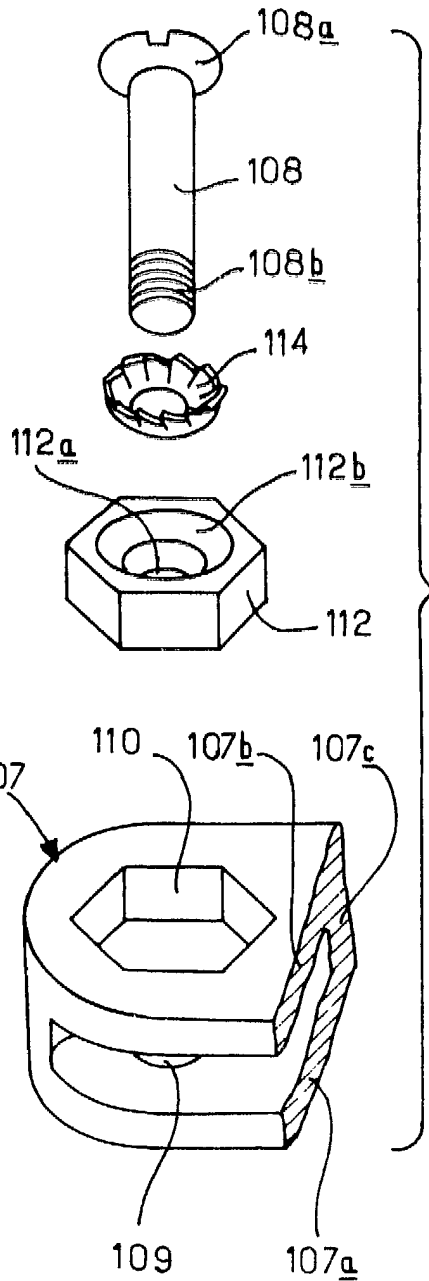


FIG. 6

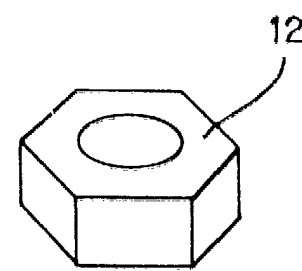


FIG. 7

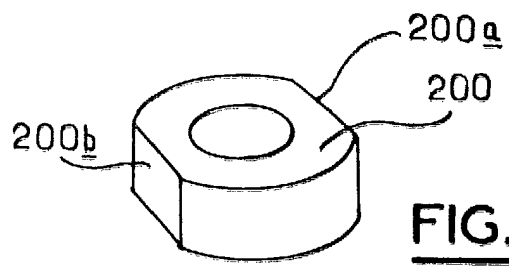


FIG. 8

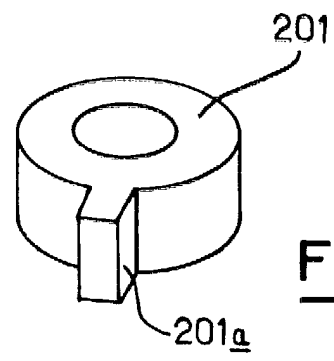


FIG. 9

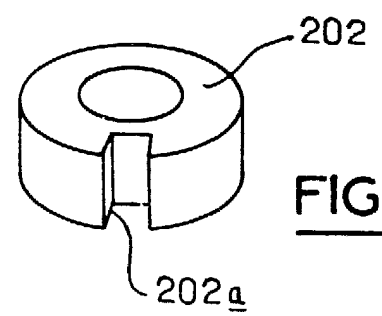


FIG. 10

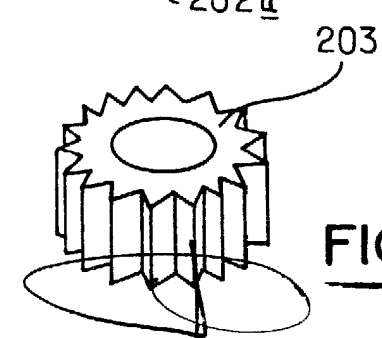


FIG. 11

Fernando de Elzaburu  
Por Poes.